

Disminuye la brecha entre empleados privados y en el sector público

El mercado de trabajo argentino se caracteriza por tener un comportamiento atípico al ciclo de los negocios, según se trate un empleado en el sector público, o en el privado, en ambos casos en relación de dependencia y registrados por el Sistema Integrado Previsional Argentino. De la estadística del Ministerio de Trabajo, con origen en enero de 2012, surge un lento pero persistente sendero de convergencia en la representatividad de cada segmento. Por el contrario, IDELAS detectó un movimiento errático en los índices de salario real promedio agregado en esas dos franjas. Causas y consecuencias sobre la economía en su conjunto

La economía argentina arrastra un largo período de estancamiento real, porque a años de reactivación inmediatamente le siguen otros de recesión, independientemente de la coyuntura internacional. Sin embargo, al mismo tiempo se advierte la consolidación de un comportamiento creciente de la participación del empleo en el conjunto de la administración pública nacional, en detrimento de los puestos asalariados en el total del sector privado.

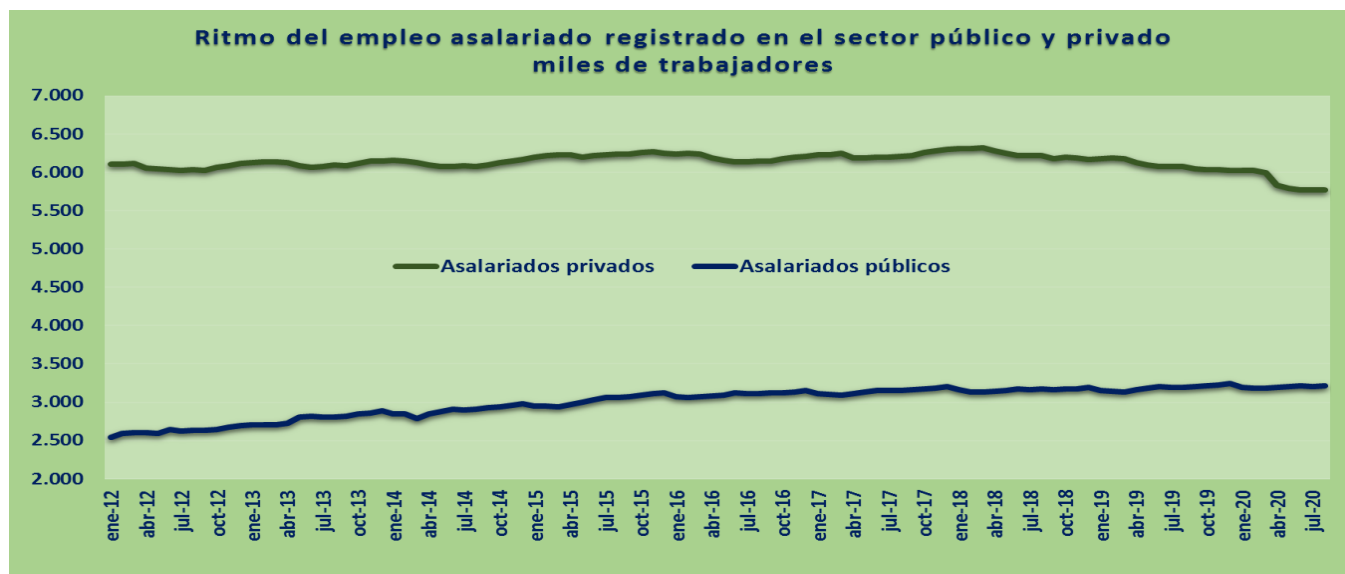
El fenómeno parece ir más allá de la característica particular del sector público en la que una porción relevante de la nómina exige acompañar el crecimiento de la población, como son los casos del sistema educativo; de salud, la seguridad pública y jurídica, y en menor medida en la administración y empresas del Estado, porque en esa franja existe un amplio margen para mejorar la productividad.

Ese comportamiento volvió a observarse con notable contundencia en el último año, más allá del dispar efecto de la irrupción de la pandemia de covid-19 que determinó durante más de 7 meses el aislamiento

social preventivo y obligatorio y la destrucción de casi 4 millones de puestos de trabajo, aunque en su mayor parte se concentró en la franja informal.

Según los datos del Ministerio de Trabajo, sobre la base de los registros del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), desde el inicio de la cuarentena por COVID-19 el total de los puestos de trabajo creció 3,5%, casi 4 veces el ritmo de aumento de la población, mientras que el empleo registrado en el conjunto de la actividad privada, por el contrario, se contrajo 1,9 por ciento.

De este modo, la proporción de puestos en las empresas y empleadores particulares por cada uno en el ámbito de la administración pública se redujo de 2,4 al comienzo de la serie, en enero de 2012, a 1,9 en marzo 2020 y a 1,8 en el último dato informado, a agosto. Ese movimiento determinó que de representar el empleo asalariado en el sector público el 29,4% del total de puestos en relación de dependencia registrada como ocupación principal en enero 2012 trepara a casi 36% nueve años después.



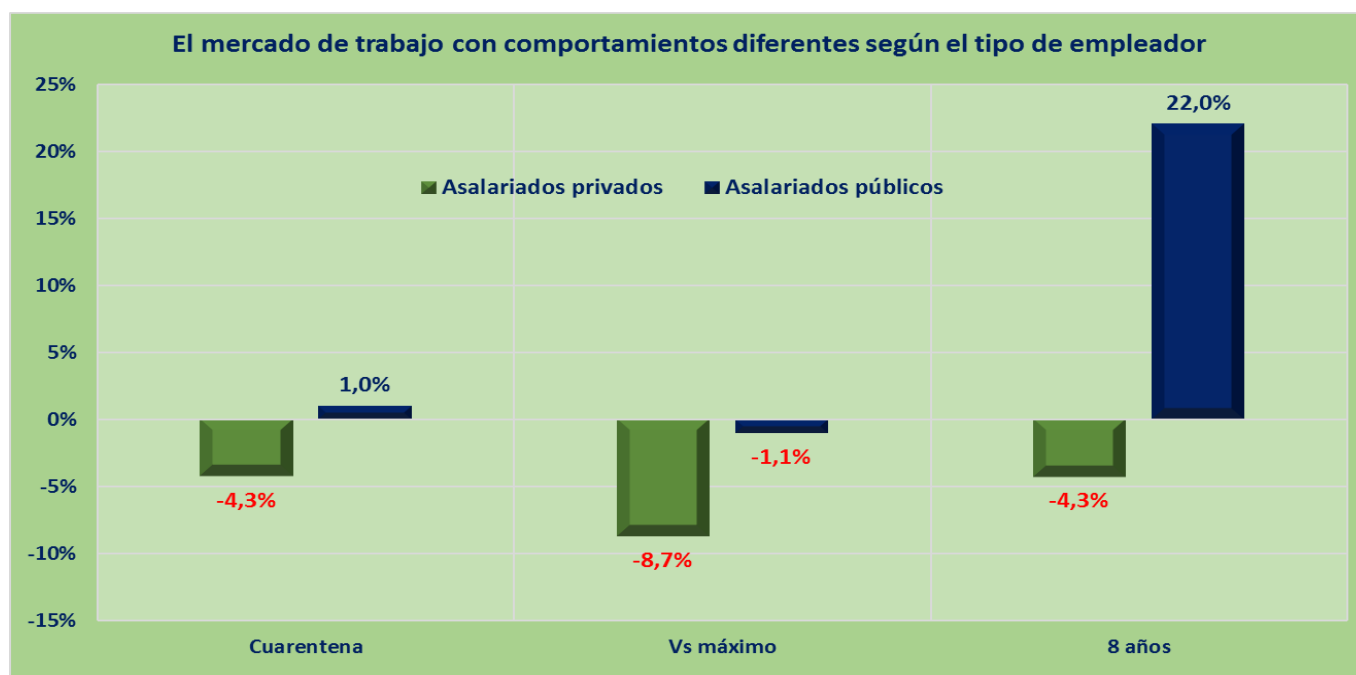
Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

Y en todas las comparaciones que ofrece la limitada serie de puestos de trabajo registrado, se observa que tanto respecto de los picos, como en entre extremos y en particular en el contexto de la pandemia de COVID-19, el sector público, pese a la larga historia de crisis recurrentes de las finanzas públicas, el tamaño del Estado, medido por la dotación de personal, mostró una notable resiliencia.

Por el contrario, la creciente presión tributaria para que Nación, provincias y municipios no sólo pudieran sostener el empleo, sino que peor aún incrementarlo de modo sostenido, el sector privado se transformó en

un destructor neto de empleos. Esa dinámica contribuyó a agravar el ciclo económico de la Argentina, con notable aceleración en los últimos tiempos porque no alcanzó aún ser percibido por la clase política dominante.

En ese escenario de estanflación y debilidad del mercado de trabajo, la estadística oficial dibujó un sendero claramente descendente de los índices de salario real, con moderadas subibajas pero sin quebrar la tendencia declinante, la cual se intensificó desde el inicio del nuevo ciclo recesivo, en el primer trimestre de 2018, en las dos franjas del mercado.



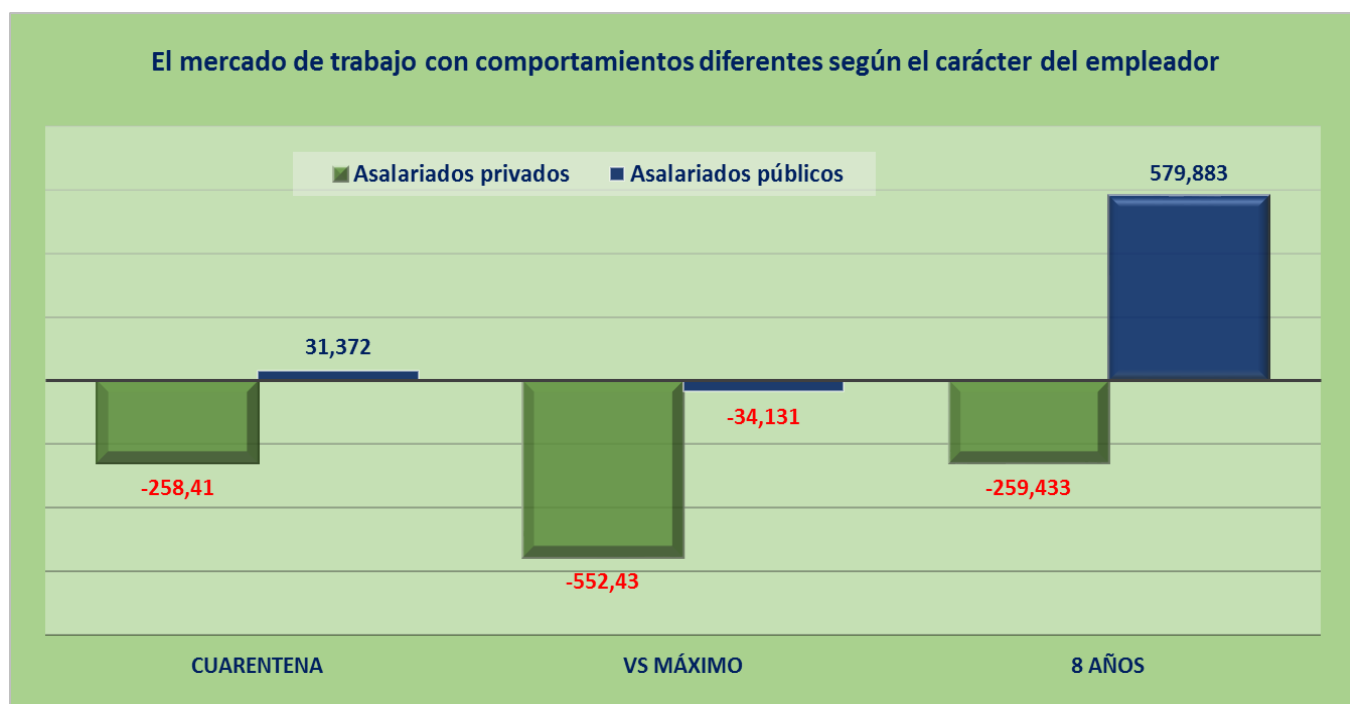
Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

El análisis comparado de las series de salario real de los empleados en el sector público y privado muestra un movimiento paralelo, aunque casi siempre en el primer caso moviéndose por debajo de la correspondiente al segundo.

En el caso del sector público el deterioro del poder de compra del promedio de las remuneraciones, en un análisis retrospectivo, fue notablemente más intenso que en el ámbito privado, porque fue la vía para

compensar el efecto de la citada resiliencia del empleo a las crisis recurrentes de las finanzas públicas y del sector externo.

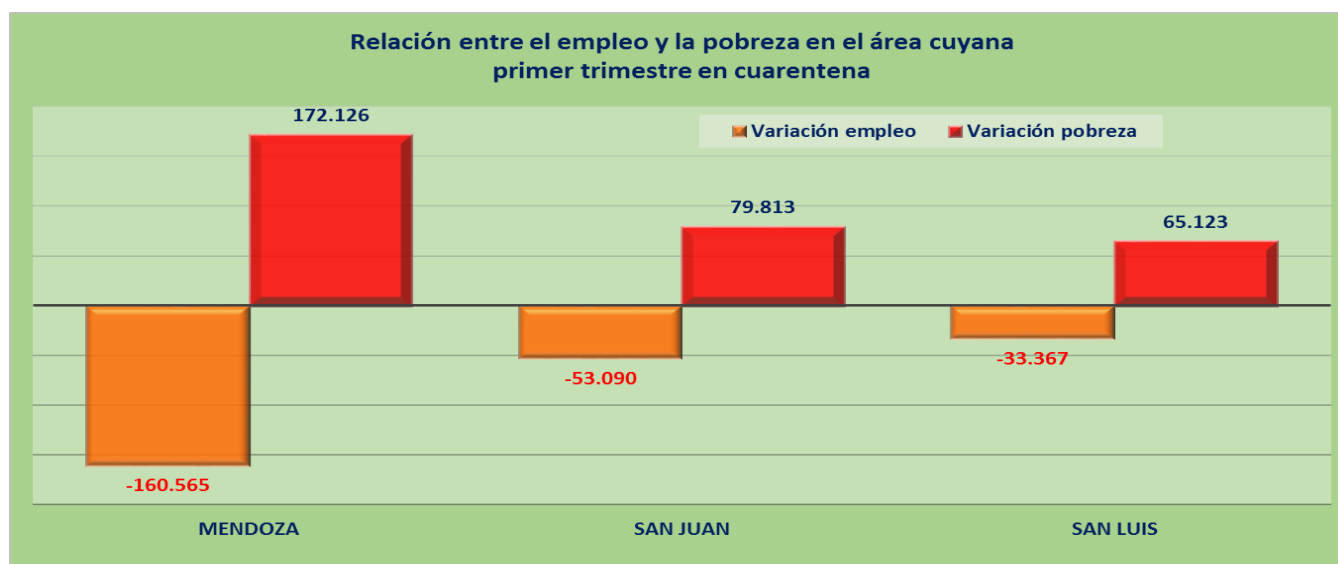
En cambio, en el conjunto de la actividad privada, el deterioro del ingreso real de los trabajadores fue claramente más atenuado porque actuó como contrapeso en el presupuesto de la masa salarial la caída observada en los puestos de trabajo agregada.



Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

Usualmente, muchos economistas de consultoras privadas, como de instituciones académicas, alertan sobre la necesidad de romper con la resiliencia del empleo en el sector público, a través de una reforma laboral que no sólo promueva la creación de puestos en el ámbito privado, sino también que resulte clara

para atraer una corriente de inversiones a áreas pocas o nada explotadas del extenso territorio nacional, y también para posibilitar el crecimiento de las empresas que, en el mejor de los casos, logran sostenerse a costa del constante envejecimiento y pérdida de rendimiento de sus instalaciones.



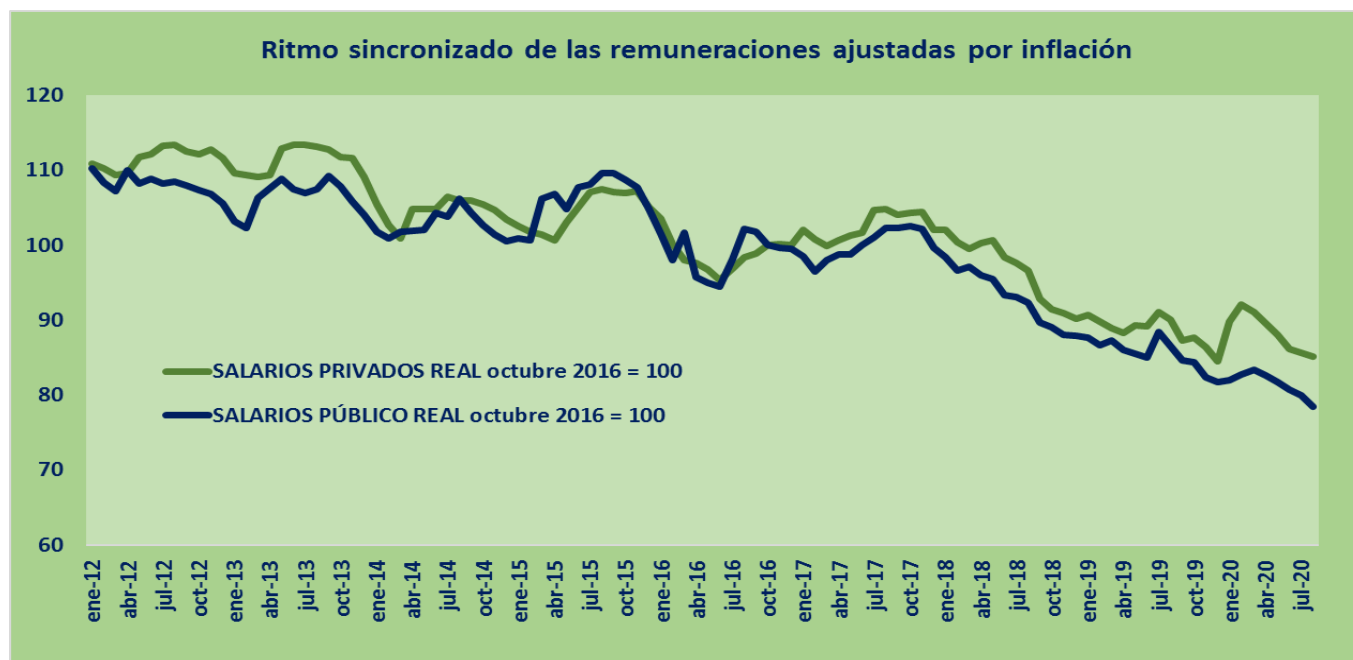
Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

Sin embargo, esa recomendación no llega a ser analizada porque existe el preconcepto que una legislación con incentivos a la creación de empleo privado y de reforma del Estado para elevar su muy pobre productividad, redundaría en aumento del desempleo, y consecuentemente crecimiento de la pobreza y la precariedad laboral

No obstante, a la luz de la estanflación de la última década y del acelerado distanciamiento de la mayor parte de los países, en general, y de la región en particular, en términos de capacidad de generar riqueza, pareciera que está más cerca que lejana la

posibilidad de encontrar un punto de giro en las políticas públicas, de modo de no sólo provocar una profunda transformación y mejora de la relación entre empleo privado y en la administración de gobierno, sino también, y fundamentalmente, de incentivar el crecimiento de la tasa de participación de la población en el mercado de trabajo remunerado.

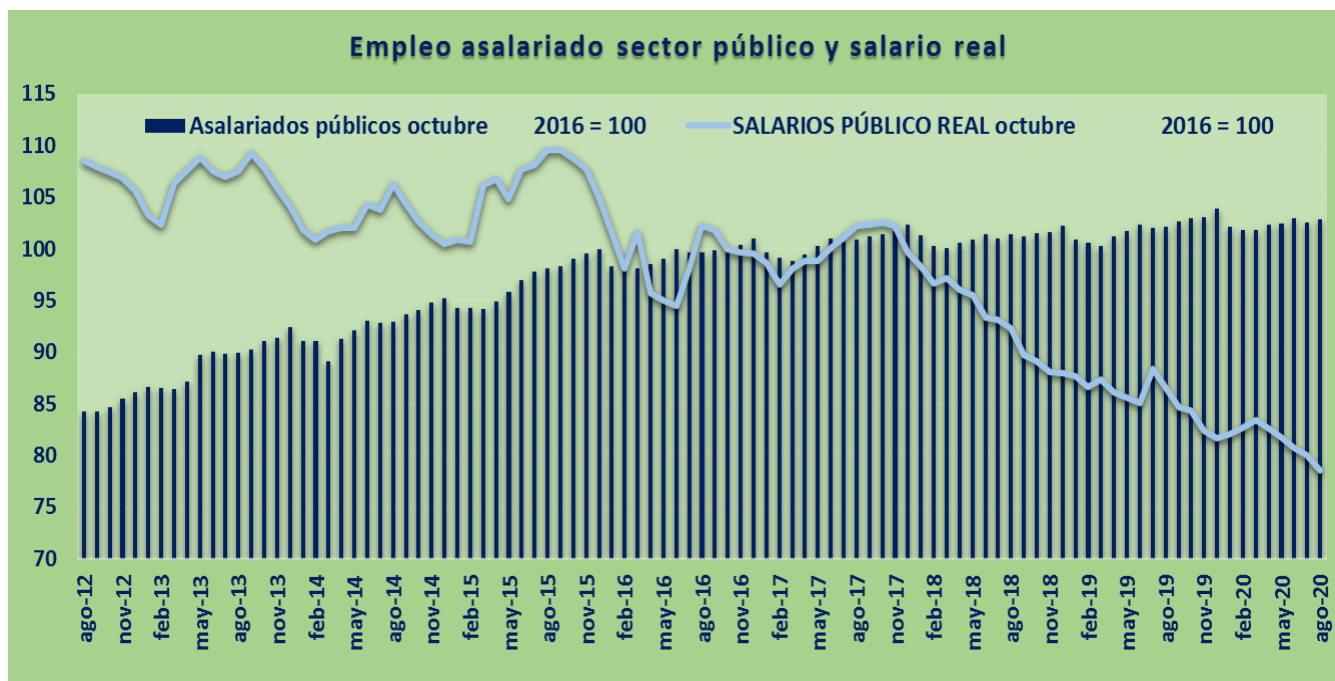
De ese modo, se podría asistir a un proceso virtuoso de reducir al mínimo hasta su extensión de las ocupaciones informales, no sujetas a aportes y contribuciones al Sistema Previsional Argentino, y disminuir el alto índice de precariedad laboral.



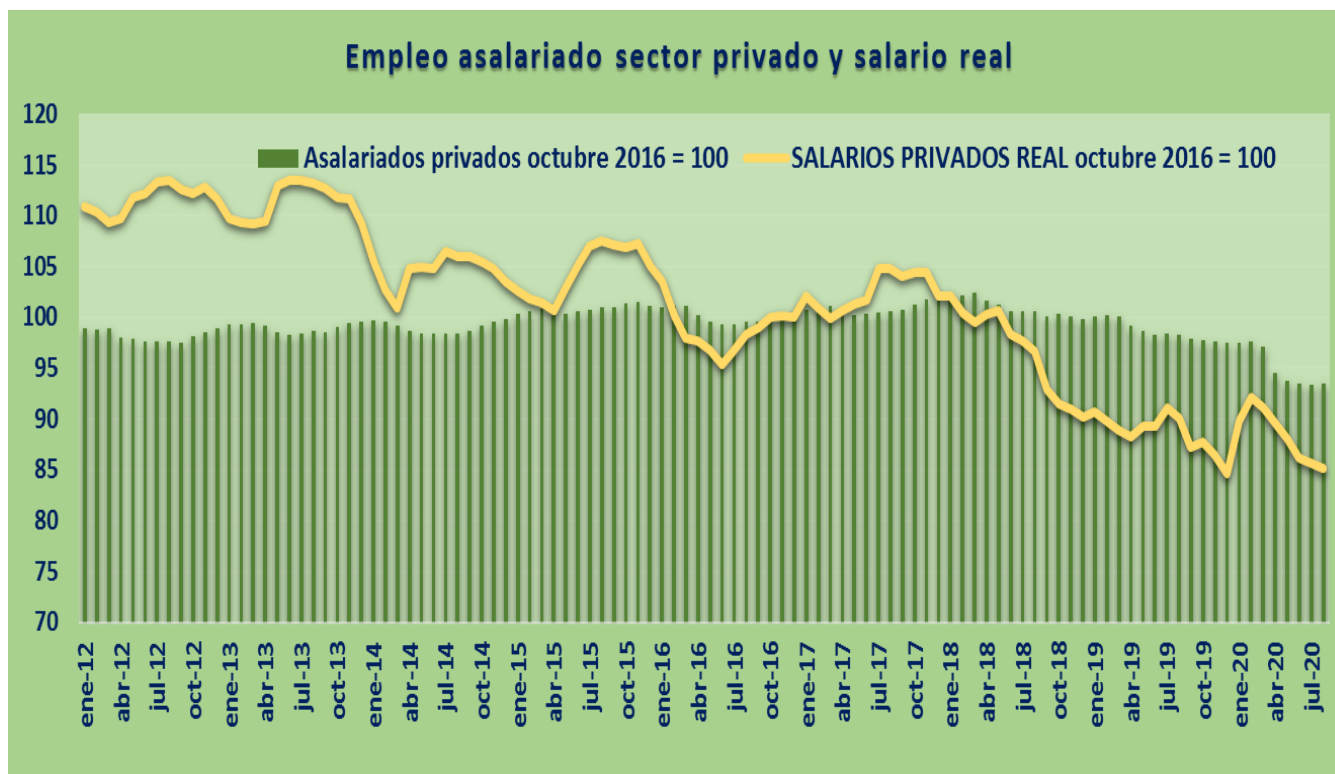
Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

Una economía capaz de aumentar la productividad, la tasa de participación de los habitantes en el mercado laboral y reducir el rol del Estado como empleador, posibilitar resolver cinco problemas que se han tornado de carácter estructural: el nivel de pobreza, el

déficit fiscal, la inflación, la crisis del sector externo por la incapacidad de generar divisas y acceder al crédito interno y externo y el estancamiento del conjunto de las actividades productoras de bienes y servicios.



Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC



Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

Trabajadores registrados	Asalariados privados	Asalariados públicos	Asalariados de casas particulares	Independientes Autónomos	Independientes Monotributo únicos	Independientes Monotributo Social	Total
dic-17	6.296,9	3.201,2	472,4	403,6	1.593,9	419,3	12.387,3
ene-18	6.309,3	3.168,4	477,2	405,3	1.595,7	419,0	12.374,9
feb-18	6.308,1	3.135,4	478,6	404,4	1.594,6	423,5	12.344,5
mar-18	6.322,6	3.128,2	479,7	400,3	1.593,8	422,9	12.347,4
abr-18	6.279,7	3.143,6	481,2	400,2	1.596,0	417,2	12.317,9
may-18	6.251,1	3.154,1	481,2	399,8	1.600,8	414,3	12.301,3
jun-18	6.216,7	3.172,0	482,6	401,7	1.607,0	405,0	12.285,0
jul-18	6.215,1	3.159,1	487,5	401,9	1.606,4	343,5	12.213,5
ago-18	6.212,9	3.170,3	490,8	401,9	1.609,5	346,6	12.232,0
sep-18	6.181,2	3.164,9	492,9	403,2	1.615,7	345,8	12.203,8
oct-18	6.194,6	3.174,1	491,0	401,7	1.577,7	349,4	12.188,5
nov-18	6.182,8	3.176,6	490,4	401,5	1.573,2	353,6	12.178,0
dic-18	6.167,4	3.195,4	488,6	399,8	1.566,9	361,0	12.179,2
ene-19	6.179,2	3.155,8	492,5	403,5	1.582,3	352,1	12.165,5
feb-19	6.187,6	3.145,2	493,3	401,9	1.596,1	344,5	12.168,6
mar-19	6.177,3	3.136,2	493,4	396,7	1.576,6	358,2	12.138,5
abr-19	6.126,5	3.164,3	495,8	395,2	1.578,3	358,5	12.118,7
may-19	6.097,0	3.180,1	497,2	394,6	1.585,1	355,1	12.109,1
jun-19	6.070,3	3.200,0	496,7	394,9	1.582,4	356,6	12.100,9
jul-19	6.079,7	3.189,1	498,4	396,5	1.596,0	350,9	12.110,5
ago-19	6.071,2	3.192,3	499,8	402,8	1.605,9	365,5	12.137,4
sep-19	6.041,9	3.208,6	500,8	402,9	1.621,8	359,3	12.135,2
oct-19	6.039,4	3.218,6	501,3	400,7	1.629,2	355,5	12.144,6
nov-19	6.033,1	3.221,7	500,3	403,3	1.618,9	365,1	12.142,5
dic-19	6.020,7	3.248,4	498,1	402,1	1.622,9	365,6	12.157,8
ene-20	6.022,0	3.193,7	499,4	401,0	1.627,0	364,9	12.108,0
feb-20	6.028,6	3.182,9	498,5	396,1	1.624,4	362,0	12.092,5
mar-20	5.993,9	3.184,5	495,5	383,6	1.598,3	356,0	12.010,8
abr-20	5.835,7	3.198,9	487,5	373,8	1.572,3	352,4	11.820,5
may-20	5.785,9	3.203,6	478,0	368,0	1.517,2	357,7	11.710,3
jun-20	5.772,7	3.218,9	478,8	372,6	1.545,5	354,2	11.742,8
jul-20	5.767,5	3.206,9	480,9	378,6	1.585,2	354,5	11.773,6
ago-20	5.770,2	3.214,3	480,9	382,6	1.619,1	355,3	11.822,3
Cuarentena	-258,4	31,4	-17,6	-13,6	-5,3	-6,7	-270,2
Vs máximo	-4,3%	1,0%	-3,5%	-3,4%	-0,3%	-1,8%	-2,2%
8 años	-552,4	-34,1	-20,4	-48,2	-10,0	-68,1	-565,0
	-8,7%	-1,1%	-4,1%	-5,6%	-0,6%	-16,1%	-4,6%
	-259,4	579,9	80,1	-26,5	272,2	175,5	821,7
	-4,3%	22,0%	20,0%	-6,5%	20,2%	97,6%	7,5%

Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC

	SALARIOS PRIVADOS nominal octubre 2016 = 100	SALARIOS PÚBLICO nominal octubre 2016 = 100	SALARIOS PRIVADOS REAL octubre 2016 = 100	SALARIOS PÚBLICO REAL octubre 2016 = 100
dic-17	131,01	127,94	102,09	99,70
ene-18	133,25	128,45	102,04	98,37
feb-18	134,31	129,32	100,42	96,69
mar-18	136,23	132,97	99,53	97,15
abr-18	141,01	135,01	100,27	96,01
may-18	144,47	137,16	100,65	95,55
jun-18	146,47	138,97	98,37	93,33
jul-18	149,94	143,01	97,67	93,15
ago-18	154,20	147,26	96,68	92,33
sep-18	157,82	152,41	92,88	89,70
oct-18	163,86	159,53	91,50	89,09
nov-18	168,06	162,69	90,98	88,07
dic-18	170,85	166,66	90,17	87,96
ene-19	176,91	170,98	90,73	87,69
feb-19	181,76	175,37	89,84	86,68
mar-19	188,26	184,99	88,89	87,35
abr-19	193,47	188,65	88,31	86,11
may-19	201,66	193,23	89,32	85,58
jun-19	206,99	197,23	89,25	85,04
jul-19	215,86	209,52	91,07	88,40
ago-19	221,87	213,21	90,05	86,53
sep-19	227,72	220,80	87,29	84,63
oct-19	236,31	227,45	87,69	84,40
nov-19	242,85	231,39	86,44	82,36
dic-19	246,54	238,13	84,58	81,70
ene-20	267,60	244,59	89,79	82,07
feb-20	279,97	251,57	92,08	82,74
mar-20	286,40	262,08	91,15	83,41
abr-20	285,74	263,54	89,60	82,64
may-20	285,06	264,92	88,03	81,81
jun-20	285,44	267,19	86,21	80,70
jul-20	289,20	270,10	85,68	80,02
ago-20	295,10	272,20	85,13	78,53

Fuente: IDELAS con datos del Ministerio de Trabajo e INDEC